

# El Gobernador, el Prefecto y los Exiliados Republicanos en los Pirineos Orientales\*

JOSEP CLARA\*\*  
*Universitat de Girona*

## Resumen

Para el estudio del exilio republicano en Francia tras la guerra civil no puede ser descuidado el contenido de los archivos de los antiguos Gobiernos Civiles, especialmente los situados cerca de la línea fronteriza. El gobernador civil de Girona y el prefecto de los Pirineos Orientales, por intereses comunes, intercambiaron opiniones y experiencias sobre los republicanos exiliados. La visión de los problemas desde el lado español se caracteriza por la desconfianza en las autoridades francesas.

**Palabras clave:** Francia, Pirineos Orientales, exilio republicano, control de la frontera.

## Abstract

To study the Spanish republican exile in France after the Spanish civil war we can't forget the documentation of the former Civil Government archives, particularly the ones situated near the border between Spain and France. The civil governor of Girona province and the prefect of the Eastern Pyrenees interchanged opinions and experiences about the republican exile community because the common interest. From the Spanish side the point of view was characterised by big distrust on the French authorities.

**Key words:** France, Eastern Pyrenees, Spanish republican exile community, border control.

---

\* Fecha de recepción: 25 septiembre 2006.

\*\* Profesor Titular de Historia Contemporánea. Universitat de Girona, Departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte. E-mail: josep.clara@udg.es.

## Gobernadores y prefectos

En el siglo XIX, el Estado español se inspiró en el sistema centralista francés cuando adoptó una división provincial configurada sobre el modelo departamental. La figura del prefecto tuvo aquí su réplica paralela, en la persona del gobernador civil, aunque después el paralelismo se perdiera por el camino y en partes sustanciales<sup>1</sup>.

A partir de 1939, los nombramientos de gobernador civil de Girona<sup>2</sup> efectuados hasta el límite cronológico de este trabajo recayeron en cinco titulares:

9-II-1939	Antonio Federico de Correa Véglison (Comillas 1904)
25-VIII-1939	Paulino Coll Massaguer (Girona 1899)
15-VI-1942	Francisco Díez Ticio (Zaragoza 1890)
18-X-1943	José Fernández Hernando (Coria 1897)
3-X-1945	Luis Mazo Mendo (Navalmoral de la Mata 1902)

Por su parte, en el departamento de los Pirineos Orientales, Raoul Didkowski, que desempeñó autoridad desde septiembre de 1936, permaneció al frente de la Prefectura hasta junio de 1940<sup>3</sup>. Sus sucesores fueron los siguientes:

17-IX-1940	Raymond de Belot (Mustapha 1889)
5-XI-1943	Paul Balley (Luxeuil-les-Bains 1889)
20-VIII-1944	Jean Latscha (Jungholtz 1906)
16-X-1946	Louis Ottaviani (Aix-en-Provence 1900)
14-II-1948	Pierre Dumont (Épinac-les-Mines 1911)
7-XII-1951	Maurice Justin (Montpellier 1905)

En general, la relación entre prefectos y gobernadores civiles fue fluida y cordial, pero dejó pocos testimonios escritos. Los que aquí comentaremos reflejan algunas posiciones encontradas, aparte del recelo evidente por la parte española. Las relaciones estuvieron condicionadas no solamente por el contexto europeo, sino por las características políticas e ideológicas de los dos estados.

1 GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: «Prefectos y Gobernadores civiles. El problema de la Administración periférica en España», en *La Administración española*, Madrid, Alianza, 1972, pp. 51-68. En general, para la historia de los gobernadores, véase el libro colectivo *El gobernador civil en la política y la administración de la España contemporánea*, Madrid, Ministerio del Interior, 1997.

2 Una visión general de los nombramientos para el caso de Cataluña en CLARA, Josep: «Els governadors civils del franquisme a Catalunya. Notes sociològiques», en *L'època franquista. Estudis sobre les comarques gironines*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1989, pp. 33-54.

3 BOURRAT, Jean Guy: «Témoignage: le préfet des Pyrénées-Orientales, la guerre d'Espagne et les passages d'armes», en *Les Français et la guerre d'Espagne*. Actes du colloque de Perpignan. Edités par Jean Sagnes et Sylvie Caucanas, Perpignan, Université de Perpignan, 1990, pp. 45-47. La biografía administrativa y política de los diversos prefectos puede consultarse en BARGETON, René: *Dictionnaire biographique des préfets. Septembre 1870-mai 1992*, París, Archives Nationales, 1994.

La presencia de republicanos exiliados en el departamento de los Pirineos Orientales fue considerable desde el primer momento, por el carácter fronterizo de la región, la proximidad geográfica, los vínculos históricos; en definitiva, por unas relaciones sociales y económicas fijadas con anterioridad a la guerra civil de 1936-1939. A principios de los años cincuenta, se estimaba que la colonia española residente en el departamento estaba formada por 27.000 personas, de las cuales 19.500 pertenecían a la agricultura, 6.400 a la industria y 1.500 a las profesiones liberales<sup>4</sup>.

### Refugiados en la zona fronteriza

Superadas las primeras dificultades que caracterizaron la entrada en el país vecino,<sup>5</sup> una parte significativa de los exiliados se convirtió en mano de obra barata para los trabajos agrícolas e industriales del lugar donde se instalaron<sup>6</sup>. La cobertura legal del trabajo en el medio rural permitió a los republicanos exiliados acercarse, precisamente, a la frontera, y superarla incluso, para cometer algunos actos de rapiña. Desde luego, las necesidades primarias eran las que forzaban este tipo de actuación, pero luego estas acciones pudieron confundirse con la actuación política encaminada a perjudicar al régimen franquista.

El gobernador civil de Girona elevó diversas protestas en 1941 y el ministerio de Asuntos Exteriores español informó de ello a la embajada de Vichy en Madrid. Como respuesta a estas actuaciones, el gobierno francés se vio obligado a tomar medidas y llegó a ordenar la captura de los autores de los hechos<sup>7</sup>. La vida en el medio menos accesible, sin embargo, se demostró como un medio eficaz para escapar del control. La repetición de las órdenes a lo largo de los años siguientes<sup>8</sup> indica que el problema no se había resuelto, sino agravado a consecuencia de la Resistencia.

4 CLARA, Josep: «La colònia espanyola i catalana al departament dels Pirineus Orientals (1952)», en *VII Assemblea d'Estudis sobre el comtat de Besalú*. Sant Llorenç de Cerdans 1991, Olot, 1992, vol. I, pp. 195-204. Para años anteriores, una información de 1927 nos da la cifra de 35.749 españoles, repartidos en 15.022 hombres, 12.966 mujeres y 7.761 niños (GÓMEZ ROJO, María E.: «El consulado español en Perpignan durante los siglos XIX y XX (1ª parte)», en *Revista europea de derecho de la navegación marítima y aeronáutica*, XIV (1998), p. 1.968).

5 La bibliografía sobre el exilio español en Francia es inmensa. Nos permitimos recordar, a título indicativo y como obras de referencia publicadas recientemente, las de CUESTA BUSTILLO, Josefina y BERMEJO, Benito (coords.): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1945*, Madrid, Eudema, 1996; DREYFUS-ARMAND, Geneviève: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000; el volumen colectivo *Memoria del olvido. La contribución de los republicanos españoles a la Resistencia y a la Liberación de Francia, 1939-1945*, París, FACEEF, 1996, y VILAR, Juan B.: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Ed. Síntesis, 2006, pp. 329-392 [caps. X, XI y XII]. De preceptiva consulta son también varias monografías del historiador y diplomático Javier RUBIO.

6 PIGENET, Phryné: «D'una guerra a l'altra: la trajectòria socioeconòmica dels refugiats catalans a França des del 1939 al final de la Segona Guerra Mundial», en *Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions*. Segon Congrés Recerques. Lleida, 10-12 d'abril 2002, pp. 1.086-1.101.

7 DÍAZ ESCULIES, Daniel: *Entre filferrades. Un aspecte de l'emigració republicana dels Països Catalans (1939-1945)*, Barcelona, la Magrana, 1993, p. 175.

8 STEIN, Louis: *Más allá de la muerte y del exilio*, Barcelona, Plaza y Janés, 1983, pp. 175.

Posiblemente en 1941, ya que el documento no lleva fecha, un representante del Gobierno Civil de Girona se entrevistó con el prefecto del gobierno de Vichy, Raymond de Belot, para transmitirle la inquietud que causaban los exiliados que se habían instalado cerca de la línea fronteriza y para hacerle ver la necesidad de que fueran alejados a una distancia prudencial de la misma. Se le recordó que estos exiliados eran autores de crímenes y responsables de todo lo que ocurría en la frontera (paso clandestino de personas y géneros de contrabando), y que en su día podrían actuar contra Francia. Se le insinuó sobre posibles extradiciones, a lo que el prefecto respondió que el tema no era de su incumbencia sino del gobierno de Vichy, y se pidió su colaboración para que los exiliados anteriores a la guerra pudieran pasar la frontera, en asuntos de urgencia, sin las restricciones de paso que existían. Las respuestas del prefecto, acogedoras según se desprende del informe, se orientaron en el sentido de las buenas palabras para prometer un contacto recíproco<sup>9</sup>. De todas maneras, las tareas que realizaban los Grupos de Trabajadores Extranjeros en la sierra de l'Albera, dedicados a labores forestales y a la producción de carbón vegetal, eran imprescindibles en unos momentos de penuria y el prefecto poco podía hacer si no quería ver tambalearse la economía local. En cuanto al contrabando y al paso clandestino de personas, era un hecho en el que también los ciudadanos franceses de esta comarca estaban habituados al tratarse de una actividad propia de los lugares de frontera y basarse en redes antiguas de contacto transfronterizo.

### La liberación de Perpignan

Después del desembarco anglo-americano en Provenza, el 19 y el 20 de agosto de 1944 fueron «días de gloria» para las poblaciones del Rosellón o Catalunya Nord que se liberaron de la ocupación alemana. Las fuerzas del Reich, derrotadas «manu militari», quedaron reducidas a los prisioneros de guerra. El primer número de *Le Républicain du Midi*, aparecido en Perpignan el 21 de agosto, era muy expresivo en los titulares de primera página: «Le jour de gloire est arrivé. Les Forces Françaises de l'Intérieur ont libéré en 48 heures le sol du Roussillon». No menos explícito había sido el manifiesto fechado el día 20 y firmado por Jean Latscha, nuevo prefecto de los Pirineos Orientales, que tenía la experiencia de haber sido secretario general en la misma prefectura en 1942, donde había colaborado con la política de Vichy:

«La Victoire et la Grande Revanche sont en marche.  
Un nouveau souffle va passer: l'ennemi s'est retiré, chassé par les FFI.  
Le souvenir odieux du régime vichyssois va disparaître.  
L'heure de la Justice va sonner.

---

9 Arxiu Històric de Girona [AHG], fondo del Gobierno Civil, expediente 44/24, caja 325. Véase el apéndice documental I.

Catalans du Roussillon et de Cerdagne, serrez-vous dans un généreux élan autour de votre Gouvernement, qui redonnera à la France sa grandeur, et la conduira vers ses immortelles destinées»<sup>10</sup>.

La prensa española indicaba que «la tranquilidad parece ser completa en todo el sector de los Pirineos Orientales»<sup>11</sup>. Sin embargo, la realidad era muy distinta. El abandono de las tropas alemanas del sur de Francia produjo la lógica inquietud en el consulado de España en Perpignan, ya que entre las milicias liberadoras de la ciudad figuraron numerosos republicanos españoles, enrolados en la Agrupación de Guerrilleros, deseosos de proseguir la lucha contra el franquismo, más allá de los Pirineos.

Perdida la protección alemana, el diplomático titular de la representación española, Valentín Vía Ventalló<sup>12</sup>, temiendo por su seguridad personal, abandonó el edificio y se marchó de la población e incluso abandonó Francia. Quedó al frente del mismo el canciller José M. Aznares, quien tuvo que hacer frente a la nueva situación con escaso éxito. El día 27, después del desfile que tuvo lugar en Perpignan para celebrar la victoria contra los nazis invasores y en el que los guerrilleros fraternizaron alegremente con las Fuerzas Francesas del Interior, el consulado español, con la aquiescencia de la Prefectura de los Pirineos Orientales y las fuerzas de orden público dependientes de la misma, pasó a manos de los republicanos españoles, quienes colgaron la bandera tricolor en la fachada y custodiaron el edificio incautado.

El prefecto Latscha, en aquellos momentos, era una figura institucional que debía convivir con otros poderes de hecho. Los verdaderos resistentes estaban en el Comité Departamental de Liberación, presidido por el maestro Camille Fourquet, en el que figuraban representaciones de los partidos y organizaciones que habían apoyado la Resistencia. Todos sus componentes, franceses del Rosellón, tenían una fuerza moral superior.

Cuando el canciller español fue a protestar a la Prefectura por el asalto, Jean Latscha, el prefecto de la Liberación, no quiso recibirlo y sólo obtuvo como respuesta el lamento del secretario general de la institución, Charles Jalran, quien le indicó que el hecho no había podido evitarse, dada la falta de medios para oponerse a las masas armadas. Realmente, se trataba de un episodio que se repitió, por aquellas mismas fechas, en otros consulados del sur de Francia<sup>13</sup>.

10 Ofrecen documentación gráfica de la liberación y su celebración GUAL, Ramon y LARRIEU, Jean: *Vichy, l'occupation nazie et la Résistance catalane*, II B, Prada, Terra Nostra, 1998, pp. 784-815. Algunos datos de interés para el contexto en AGUDO, Sixto: *Los españoles en la Resistencia Francesa y su aportación a la lucha antifranquista*, Zaragoza, UnaLuna, 2003. Sobre la Resistencia en Perpignan, ver BALENT, André: «Perpignan la résistante», en SALA, Raymond y ROS, Michelle (dir.), *Perpignan une et plurielle*, Canet, Éditions Trabucaire-Éditions des Archives de la ville de Perpignan, 2004, pp. 523-549.

11 «Conquista de Perpiñán por las FFI», en *La Vanguardia española*, 25 de agosto de 1944.

12 Nacido en 1893, ingresó en la carrera diplomática en 1922. Estaba casado con una hija del general Severiano Martínez Anido, gobernador civil de Barcelona en la época del pistolero. Se jubiló en 1963 después de haber sido cónsul en Lyon y embajador en Honduras y Costa Rica.

13 Véanse los ejemplos reportados por SERRANO, Secundino: *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945)*, Madrid, Punto de Lectura, 2006, pp. 562-565.

Lo que relató el gobernador civil de Girona al ministro de la Gobernación y al director general de Seguridad, sobre este suceso, revela una honda preocupación por lo ocurrido en Perpignan aunque por su parte añadiera unas notas de dramatismo al señalar el peso de los comunistas españoles en Perpignan<sup>14</sup>. El llamado Foraster, aunque era un elemento activo, no formaba parte del Comité de Liberación y, por otro lado, pertenecía a la federación catalana del PSOE<sup>15</sup>. Se trataba de Albert Foraster, familiar y agente «de liaison» de Camille Fourquet, lo cual le podía permitir una presencia efectiva en ciertos tratos con la Prefectura.

Desde luego eran momentos de exaltación y fiesta para todos los que habían derrotado al nazismo y en especial para los republicanos españoles que, como miembros de las fuerzas victoriosas, tenían la fuerza de las armas y el reconocimiento popular por haber contribuido a la derrota de los alemanes. La enarbolación de la bandera tricolor en el consulado español fue solamente un símbolo, muy significativo, de las esperanzas que albergaban en su pensamiento, de continuar la lucha al otro lado de la frontera. Menospreciar el desfile de la victoria de unos y otros, como lo hizo el gobernador de Girona, sólo puede entenderse como una descalificación gratuita en horas bajas.

### Entrevistas oficiosas

En aquel punto crítico, el gobernador civil de Girona era José Fernández Hernando, miembro de la carrera judicial, que en los años siguientes seguiría la senda política en Madrid, sucesivamente, como director general de Administración Local, secretario general de la Junta Nacional de elecciones sindicales y presidente del Tribunal Central de amparo de la Organización Sindical.

Por su situación próxima a la frontera, Fernández Hernando fue autorizado por sus superiores para mantener conversaciones oficiosas con diplomáticos y agentes de los servicios especiales ingleses, norteamericanos y franceses, a fin de conocer la opinión de los gobiernos de que dependían, acerca de la situación preocupante del sur de Francia. Jean Lecomte<sup>16</sup>, de los servicios franceses del general de Gaulle radicados en Barcelona, fue el

14 AHG, fondo del Gobierno Civil, caja 196. Véase el apéndice documental II.

15 Alguna noticia sobre él en *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*. Coordinat per Maria Teresa Martínez de Sas i Pelai Pagès i Blanch, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000, p. 592, y ROVIRA I VIRGILL, Antoni: *Cartes de l'exili (1939-1949)*. Compilació, transcripció i estudi per Maria Capdevila, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, pp. 155, 156, 169, 170, etc.

16 Héctor Ramonaxo, miembro de la red de evasión en Barcelona, lo retrata así: «El comandante Paillole nos envió a un capitán que llegó clandestinamente, como era de rigor, precedido de una admirable fama de técnico. Poseía tres seudónimos: El Conde, Daubray [*sic*] y El Pelirrojo y se trataba en realidad del capitán d'Offelize. Conocía a la perfección los Pirineos y el Mediodía francés; tenía lazos con algunas familias muy antiguas de aquel terreno y mantenía excelentes relaciones con algunos oficiales españoles del Alto Mando [...] A pesar de su apariencia de frialdad, era bondadoso y sabía imponer su autoridad sin crear ninguna tirantez» (*Han pasado los Pirineos...*, Girona, Curbet, 1979, p. 138).

primero en acudir a la cita. Siguieron después, individualmente y en grupo, tratos cordiales con Harold Farquhar, cónsul británico en Barcelona; Mc. Key, cónsul de los Estados Unidos y el barón Osmín d'Alexandry d'Orengiani, representante francés en Barcelona del Comité de Liberación. Quizás lo más llamativo de estos encuentros informales es que a uno de ellos asistiera el prefecto de los Pirineos Orientales, Jean Latscha, a instancia de los representantes extranjeros, y la presión que hicieron los diplomáticos para que —como sugería el gobernador de Girona— se enviaran tropas de los aliados para restablecer el orden en la frontera. El contacto sirvió también para que el gobernador diera facilidades al prefecto a fin de solucionar el problema de los abastecimientos en Perpignan<sup>17</sup>.

En el control de la frontera pirenaica, los guerrilleros republicanos no dejaron de tener un sitio. Las autoridades de Perpignan, en un primer momento, no pudieron impedir ni su actuación ni los efectos contrarios a la afirmación de la soberanía francesa<sup>18</sup>. La restauración paulatina del poder del Estado, sin embargo, tendió a eliminar los abusos y la actuación de los incontrolados<sup>19</sup>. Pero el consulado español en Perpignan pasó aún momentos delicados en febrero y marzo de 1945<sup>20</sup>.

### Un asesinato en la Cerdaña

El último episodio que vamos a retraer ocurrió en el verano de 1953. Entonces, en el contexto de la guerra fría, las relaciones entre España y Francia habían variado respecto a la etapa más complicada, cuando Francia fue el país occidental que se mostró más intransigente con el régimen de Franco, llegando a apoyar la exclusión de España en la ONU y cerrar la frontera en 1946. Desde 1948, sin embargo, Francia y España firmaron algunos pactos comerciales, las relaciones diplomáticas avanzaron por el camino de la

---

17 AHG, fondo del Gobierno Civil, caja 196. Véase el apéndice documental III. En carta de 1 de enero de 1945, el prefecto Latscha agradeció al gobernador de Girona la colaboración prestada en la cuestión de los abastecimientos y las buenas relaciones: «Je saisis l'occasion qui m'est ainsi offerte pour vous remercier vivement du concours que vous m'avez apporté pour améliorer le ravitaillement de la population de mon Département si durement éprouvée par les longues privations qu'elle avait dû supporter. Je tiens également à rendre hommage à l'aide et à la compréhension que j'ai toujours trouvées auprès de vous pour sanctionner et aplanir les difficultés auxquelles je me serais heurté sans votre précieux concours» (AHG, fondo del Gobierno Civil, expediente 9/208, caja 878).

18 Para el caso de la Cerdaña, ver los trabajos de BLANCHON, Jean-Louis: «En Cerdagne, des pouvoirs aussi étrangers à la population locale qu'à l'appareil d'État: la fédération anarchiste ibérique en 1936, les guérilleros espagnols en 1944», en *Pays Pyrénées et pouvoirs centraux XVIe-XXe s.* Actes du Colloque International organisé à Foix les 1-2-3 octobre 1993, Association des Amis des Archives de l'Ariège-Conseil Général de l'Ariège, vol 2, pp. 285-305, y BALENT, Andreu: «Del Ripollès a la Cerdanya, guerres i revolució: Josep Mas i Tió (1897-1946), militant i guerriller», en *Annals del Centre d'Estudis Comarcals del Ripollès*, 2003-2004 [2006], pp. 81-98 f.

19 Una visión de conjunto de la situación militar en SOUYRIS-ROLLAND, André (dir.): *Les Forces Françaises de l'Intérieur du Languedoc-Roussillon/Région R3 dans l'armée de la libération*, Montpellier, Arcueil, 1997.

20 SERRANO, S.: op. cit, p. 570.

normalidad y el gobierno francés contribuyó a minar a la resistencia española en el exilio con la deportación y la represión políticas<sup>21</sup>.

El día 25 de julio de 1953, cuando Bernard Joseph Peck, médico británico, de origen judío, circulaba con su coche, acompañado de su esposa Dora, por la carretera de Puigcerdà a Ribes de Freser, en la comarca de la Cerdaña, dos individuos armados pararon el vehículo y se apoderaron de la cámara fotográfica del conductor. Luego éste interpretó una señal como que podían continuar el viaje y puso el coche en marcha, momento en que fue tiroteado. De resultas de los impactos recibidos, el médico fue herido gravemente y su esposa murió casi al instante. La noticia ocupó espacio destacado en la prensa francesa y española<sup>22</sup>.

Parece ser que el médico inglés llegó a reconocer, entre fotografías que le fueron mostradas de posibles culpables, la imagen de Ramon Vila, Caraquemada (Peguera 1908-Castellnou de Bages 1963), combatiente irreductible contra el franquismo como miembro de la CNT y antiguo héroe de la resistencia al nazismo en Francia.

El gobernador de Girona, el fiscal Mazo Mendo, no dudó en acusar a Francia de dar cobijo a indeseables que, aprovechando la hospitalidad ofrecida por la nación vecina, tenían impunidad para cometer sus acciones<sup>23</sup>. El prefecto francés, Maurice Justin<sup>24</sup>, no compartió el punto de vista de su colega ultrapirenaico y se lo hizo saber con la misma rotundidad de aquél:

«Rien ne permet non plus d'affirmer que ce crime ait été préparé en France par des ressortissants français ou espagnols y résidant et je ne puis admettre qu'un département comme celui que j'ai l'honneur de diriger, où depuis de très longues années la criminalité est à peu près nulle, soit ainsi accusé de recéler ou de donner asile à des mal-fauteurs de Droit commun. Pourtant, comme il n'est pas impossible que les auteurs de cet attentat leur mauvais

---

21 MARTÍNEZ LILLO, Pedro: *Una introducción a las relaciones hispano-francesas (1945-1951)*, Madrid, Fundación Juan March, 1985; GUIXÉ I COROMINES, Jordi: *L'Europa de Franco. L'esquerra antifrancuista i la «caça de bruixes» a l'inici de la guerra freda. França 1943-1951*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.

22 BLANCHON, Jean-Louis: «En Cerdagne, 25 juillet 1953. Le crime de la collada de Toses», en *Frontières*, 4 (1995), pp. 55-75; CLARA, Josep: *Ramon Vila, Caracremada, el darrer maqui català*, Barcelona, Rafael Dalmau, 2006, 3ª ed., pp. 123-144.

23 AHG, fondo del Gobierno Civil, expediente 107/12.609, caja 975. Véase el apéndice documental IV.

24 Según *Le Travailleur Catalan*, 15 de diciembre de 1951, Justin era un hombre de Jules Moch, en contraste con su antecesor Pierre Dumont, «homme de la répression». De Dumont dice que «il se démontra d'une férocité sans bornes contre les patriotes, les résistants, les républicains, la classe ouvrière».



coup accompli aient essayé de fuir votre Pays, je puis vous donner l'assurance formelle que, sans attendre votre lettre et dès que nous avons eu connaissance de cet attentat, tout a été immédiatement mis en oeuvre par les forces de sécurité dont je dispose le long de notre frontière commune, pour que soit renforcée la surveillance des franchissements clandestins, et intensifiée la recherche des suspects».

El periódico francés *L'Humanité*, correspondiente al 6 de agosto de 1953, insertó un artículo con un título inquietante: «Les terroristes de la Tosa? Des policiers franquistes!». Aunque se escribió mucho sobre el tema, y la CNT lo interpretó como un montaje para movilizar la opinión internacional contra la organización, el suceso nunca se aclaró y el proceso seguido contra Ramón Vila tuvo que archiversse porque nunca fue detenido.

### La visión del otro

Los exiliados republicanos se encontraron, tras la derrota en la guerra civil, en 1939, con una Francia alejada de los ideales que se habían formado. Manuel Azaña llegó a decir que los fugitivos eran tratados peor que las bestias, por los gendarmes y los senegaleses<sup>25</sup>. Pero la prensa de la derecha francesa no se formó una mejor visión para calificar a los vencidos<sup>26</sup>. La simetría negativa se repitió después contra ellos desde el lado franquista.

Para las autoridades españolas, los republicanos exiliados en Francia eran «indeseables», «criminales», «energúmenos armados hasta los dientes», «chusma comunista», «animados del rencoroso deseo de irrumpir en España» y, cómo no, «rojo-separatistas». Desde el punto de vista político, los exiliados eran, ciertamente, un enemigo para el régimen franquista, y a los enemigos se acostumbra a tratarlos sin ninguna cortesía, sea en el campo lingüístico, sea en los demás ámbitos de la vida social.

Al mismo tiempo, en la documentación del Gobierno Civil de Girona, figura también la imagen que los servicios españoles captaron de los distintos prefectos que se sucedieron a lo largo del periodo estudiado; una imagen igualmente negativa, calificada con adjetivos poco amables. En este caso no se trataba de enemigos políticos, pero de sí de vecinos separados política e ideológicamente, con intereses económicos que podían ser contrapuestos, y se usó una técnica impresionista que, desde luego, no era neutra y aspiraba a la adhesión emocional de sus receptores.

25 PLANES, Jordi: «Les Français jugés par les réfugiés catalans», y ALBA, Narciso y ISSOREL, Jacques: «La France des libertés vue par les intellectuels espagnols avant et après la guerre civile», en *Les Français et la guerre d'Espagne...*, pp. 391-401 y 403-415, respectivamente.

26 SALGAS, Emmanuelle: «L'opinion publique et les représentations des réfugiés espagnols dans les Pyrénées-Orientales (javier-septembre 1939)», en *Les Français et la guerre d'Espagne...*, pp. 185-194.

Así Raymond de Belot, hombre de derechas, era visto como una buena persona, voluntariosa, pero carente de la energía necesaria para solucionar los problemas del momento. Incluso se señalaba la presencia de la masonería en su entorno, cuyos manejos se decía que podían dificultar las relaciones con España, lo cual no deja de ser bastante absurdo en un momento en que la masonería sufría también contratiempos en Francia, con la legislación antimasonónica del gobierno de Vichy<sup>27</sup>.

Jean Latscha, según el gobernador Fernández Hernando, era un hombre de no fiar; impotente para imponerse a los comunistas y un ser dominado por los exiliados españoles, según una nota de la policía<sup>28</sup>.

Ottaviani, en un principio, fue presentado como no ligado a los partidos políticos<sup>29</sup>, pero con motivo de su marcha de Perpignan se escribieron comentarios igualmente dudosos acerca de sus decisiones<sup>30</sup>.

Todo esto contrasta con la percepción favorable que el gobernador Fernández Hernando reflejaba, en 1944, sobre los representantes diplomáticos anglo-americanos, por estar más cercanos a sus propuestas de orden.

En muchas de las notas de observación se repite, además, la obsesión anticomunista, de la que el régimen presumía de ser un campeón. Los autores de las mismas tenían motivos para pensar en ello con los ojos puestos en Francia, porque a la liberación del territorio, siguió una inclinación del cuerpo electoral francés hacia la izquierda. En las elecciones de

27 Leyes de 13 de agosto de 1940, completada con la de 5 de octubre y 20 de noviembre del mismo año y la de 11 de marzo de 1941. Sobre Pétain y la masonería, véase las páginas de síntesis de FERRER BENIMELI, José Antonio: *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid, Istmo, 1982, pp. 252-273.

28 «Sobre la designación del hasta ahora Prefecto del Departamento de los Pirineos Orientales (Francia), Mr. Latscha, para el de la Correse [*sic*] y la de éste, Mr. Ottaviani, para el anterior, anunciado en la prensa local de Perpignan del 25 de septiembre último, se comenta en los centros oficiales de aquella ciudad que tal cambio obedece a la conducta observada por el precitado Mr. Latscha, especialmente en su vida privada, que dejaba mucho que desear. Otros la relacionan con motivos políticos, asegurando que Mr. Latscha era impotente para imponerse a los comunistas del Departamento, ya que por ser su actuación durante la ocupación alemana poco clara, estaba temeroso de suscitar la enemiga de aquéllos, a los que trató de ganarse desde los primeros tiempos de su nombramiento para dicho cargo, cediendo por su parte a todas sus exigencias» (AHG, fondo del Gobierno Civil, expediente 9/208, caja 878).

29 «Los comentarios públicos relativos al Sr. Ottaviani le son favorables y ha sido bien recibido, en general. Hácese el parangón con su predecesor y dícese que éste es «un hombre libre» no ligado a los partidos políticos que habían encumbrado al anterior, especialmente los distintos de los exiliados españoles, que eran los verdaderos «amos del cotarro» en la Prefectura». Nota informativa, fechada en la Jonquera el 22 de octubre de 1946 (AHG, fondo del Gobierno Civil, expediente 9/208, caja 878).

30 «Se tienen noticias, por conducto fidedigno, de que el Prefecto de Perpignan, Sr. Octavianini [*sic*], va a ser reemplazado por otra persona que por sus antecedentes político-sociales pueda tener no ya solamente relaciones correctas o de buena vecindad con el Gobierno Civil de Gerona, sino cordiales, por haberse abierto la frontera hispano-francesa y así convenir a los intereses de ambas naciones. En los últimos motines comunistas en el Departamento, fue el citado Prefecto muy débil en su actuación y además es de filiación comunista». Nota informativa del comisario de Figueras al gobernador civil, fechada el 2 de marzo de 1948 (AHG, fondo del Gobierno Civil, expediente 9/208, caja 878).

octubre de 1945, el partido comunista se convirtió en la primera fuerza del departamento con el 40 % de los sufragios, y conservó esta hegemonía largos años<sup>31</sup>.

Hay que resaltar, finalmente, que, a la altura de 1953, a pesar de las deportaciones y los confinamientos ordenados por el gobierno francés contra comunistas y libertarios significados en los años anteriores, todavía, en opinión del gobernador de Girona, persistía la imagen de una Francia oficial que permitía a los republicanos atentar contra los intereses españoles desde el suelo galo.

### Apéndice documental

*I. Informe de la entrevista sostenida por un enviado del gobernador civil de Girona cerca del prefecto de los Pirineos Orientales posiblemente en 1941, sobre aspectos relacionados con los refugiados españoles próximos a la zona fronteriza.*

«El cuatro del actual me entrevisté en Perpignan con el Prefecto de los Pirineos Orientales, señor De Belot, al cual presenté la credencial que me fue entregada por el señor Gobernador de Gerona. Me recibió muy amablemente y sostuve con él una detallada conversación sobre los puntos que interesaban al señor Gobernador y que a continuación detallo:

1º Expulsión violenta de los refugiados españoles en Francia. Sobre este punto, el señor Gobernador, seguramente debido a informes erróneos e incompletos, se había formado una opinión equivocada. Se trata, sencillamente, de que en los bosques de Sorède<sup>32</sup>, situados en la parte fronteriza, hay un sinnúmero de refugiados españoles completamente incontrolados, que hacen por completo vida en aquellas montañas. Cuando necesidades les apremian, dichos refugiados dan golpes de mano o efectúan robos en fincas o haciendas situadas tanto en la parte francesa como en la parte española, y el señor Prefecto quiere terminar con este estado de cosas, pero desde luego quiere hacerlo de completo acuerdo con el señor Gobernador.

A tal fin, el señor Prefecto piensa planear, cuando las montañas estén libres de nieve, una operación policiaca de envergadura que tendrá objeto, rodeando las citadas montañas, para limpiar aquella parte de la frontera de los sujetos indeseables que allí se esconden.

El señor Gobernador de Gerona tendrá dos caminos a seguir. El uno, el de hacer la misma operación que el señor Prefecto, es decir, mandar suficiente fuerza allí, para rodear y bloquear las citadas montañas, o bien poner un cordón serio en toda la frontera a fin y

---

31 SAGNES, Jean: «El Rosselló a l'època contemporània», en *L'Avenç*, 129 (1989), p. 57.

32 Sureda, pequeña población que no llegaba a los 1.500 habitantes, en la comarca del Rosselló, situada entre la sierra de l'Albera y la llanura aluvial del Tec, densamente poblada de bosques.

efecto de evitar que estos refugiados indeseables, cuando se vean empujados por la fuerza francesa, entren en España clandestinamente.

Me recalcó mucho el señor Prefecto que no hará nada sin ponerse anticipadamente de acuerdo por completo con el señor Gobernador. Cree que es una operación que tanto interesa a los franceses como a los españoles.

Con referencia a los refugiados políticos indeseables que se cojan prisioneros, tantos los franceses como los españoles, guardarán particularmente los que cojan.

2º Con referencia a que si España desee se le entregue algún refugiado en particular, me declaró que él oficialmente, en este sentido, no puede actuar, pues tiene el criterio de que es Vichy quien ha de tomar una determinación con este asunto y que es España, por medio de su Embajada, quien tiene que solicitar la extradición de los individuos que crea pueden serle entregados por delitos de sangre y de robo.

3º Según instrucciones recibidas del señor Gobernador, hablé al señor Prefecto de la conveniencia de que las Autoridades francesas hicieran una limpieza de refugiados rojos que están residiendo en la zona fronteriza. Le hice ver bien claramente que todos los disgustos y delitos que se cometen, como son paso de extranjeros, contrabando de mercancías y moneda, lo efectúan siempre los mismos individuos y que, por lo tanto, estos actos contra la Ley continuarán hasta que, a estos individuos, las Autoridades francesas los saquen de la frontera y los internen a una distancia prudencial de la misma marcándoles una residencia forzosa y vigilándoles continuamente.

Le hice también ver la consideración de que en la citada frontera hay refugiados individuos que han cometido actos criminales y le puse en evidencia que, si en alguna ocasión, en Francia, se promovieran desórdenes, sin duda ninguna, estos individuos estarían dispuestos a cometer los mismos actos con gente francesa que los que hicieron con los españoles.

El señor Prefecto manifestó que, desde luego, este asunto le era de mucho interés, pero contaba con la dificultad de que no conocía a los individuos en cuestión y me recomendó que el señor Gobernador le hiciera llegar una lista con los nombres de los individuos que en todos sentidos atropellan las leyes establecidas y me prometió que dichos individuos serían sacados de la zona fronteriza e internados en campos.

4º Hablé también con el señor Prefecto de que en la zona fronteriza hay muchos españoles que residen en ella desde el año 1936, es decir, desde antes de la revolución, y que tienen familiares en España, los que, debido a restricciones de paso, no se les permite venir a España, lo que les obliga muchas veces, en asuntos de urgencia, a pasar la frontera clandestinamente.

A esto contestó el señor Prefecto que el señor Gobernador puede facilitarle, si le es posible, nombres de personas que reúnan las anteriores condiciones, él dará las oportunas órdenes a los Comisarios fronterizos para que les den todas las facilidades.

Encontré al señor Prefecto que se disponía a marchar a Montpellier y, a pesar de la premura de tiempo que tenía, me recibió muy afablemente y saqué la impresión de que, poniéndose en contacto periódicamente con él, muchas dificultades y malentendidos que hoy existen se podrían solucionar.

El señor De Belot, por informes recibidos, es una bellísima persona, pero lo sacaron de un barco de guerra y lo pusieron de Prefecto en Perpignan. Mucha gente francesa dice que no tiene la energía suficiente, sobre todo en lo que hace referencia a la cuestión comida. Él tiene muy buena voluntad, pero seguramente, por desconocimiento de muchas de las cosas y personas que pasan por el Departamento, no conoce a fondo muchas de las cuestiones y muchas veces tiene que dar crédito a lo que sus subordinados le dicen.

En la Prefectura de Perpignan continúa un señor apellidado Biscaye<sup>33</sup>, que se puede decir es «la eminencia gris» de la misma y que en la actualidad continúa siendo masón, teniendo un grado elevado en la citada secta.

Esto puede explicar que muchas de las cosas que hay pendientes entre Francia y España, que tendrían que solucionarse, no se solucionen».

*II. Informe reservado del gobernador civil de Girona al ministro de la Gobernación y al Director general de Seguridad sobre el cierre e incautación del consulado de España en Perpignan, en agosto de 1944.*

«Excmo. Señor:

Como ampliación de mi telegrama cifrado fecha 30 del actual, relativo a los incidentes ocurridos en Perpiñán, que dieron como resultado el cierre e incautación por los rojos españoles del Consulado de la Nación en dicha capital francesa, tengo el honor de informar a V.E. lo siguiente.

Desde el día 19 del actual, fecha de la retirada de los alemanes del sur de Francia, se encontraba al frente del Consulado de España en Perpiñán el Canciller Don José María Aznares, a causa de que el Cónsul titular, Don Valentín Vía Ventalló, temiendo por su seguridad personal, se había venido a La Junquera, donde permaneció durante tres días, marchando después a San Sebastián.

El Sr. Aznares, en la mañana del día 22, mandó colocar en el edificio la bandera nacional<sup>34</sup>, que ondeó hasta el 26 por la tarde, en que fue arriada y sustraída por individuos no identificados, pero pertenecientes a la numerosa colonia de rojos españoles refugiados, que así pagaban la protección que, a pesar de su condición de exilados, les dispensó nuestra representación consular, consiguiendo merced a sus gestiones que los españoles fuesen excluidos de las levas que, con fines de adscripción a unidades de tra-

---

33 Alfred Biscaye, nacido en Perpignan hacia 1885, era jefe de división en la Prefectura. Estaba muy enraizado en el lugar y la experiencia le había proporcionado un buen conocimiento de la micropolítica de los pueblos del departamento. En junio de 1944 fue arrestado por los alemanes y deportado a un campo de concentración. Debo esta nota y otras informaciones que me han permitido enriquecer este artículo a Andreu Balent, historiador de la Catalunya Nord, gran conocedor de las fuentes francesas.

34 Según el convenio hispano-francés de 1862, los cónsules podían enarbolar la bandera de su país en la casa consular durante los días de solemnidades públicas, religiosas o nacionales y en otras ocasiones de costumbre.

bajo, realizaban constantemente los alemanes, medida que ha dado, por contraproducente resultado, la existencia ahora en Perpiñán de 2.000 o 3.000 rojos totalmente desafectos a nuestro Movimiento, perfectamente armados y animados del rencoroso deseo de irrumpir violentamente en España para derribar el Régimen.

Pero no con ello se aquietaron tales elementos hostiles, pues en el curso de una reunión tumultuaria, celebrada la noche del mismo día 26, y a la que concurrieron bastantes comunistas franceses y jefes de las FFI (Fuerzas Francesas del Interior o «maquis»), se acordó fuese una comisión a entrevistarse con el Prefecto de los Pirineos Orientales, Mr. Jean Latscha, para pedirle que el edificio del Consulado de España fuese entregado a los rojos españoles. El Prefecto parece se resistió cuanto pudo, pero impotente, por carecer de fuerzas militares o de policía para oponer a aquellos energúmenos armados hasta los dientes, dio su aquiescencia, condicionada a que no se cometieran violencias con el personal, a que la incautación se limitara a la colocación de la bandera republicana española y a que el edificio quedase cerrado y custodiado por fuerzas del «maquis» español, pero sin penetrar en el interior ni, por tanto, tocar la documentación, enseres y mobiliario.

Adoptado este acuerdo, aún parece que el Prefecto consiguió demorar la ejecución, que los reclamantes exigían fuese inmediata; así las cosas, el día 27, domingo, tuvo lugar en Perpiñán una ridícula parada pseudo militar, denominada pomposamente «Desfile de la Victoria», en la que tomaron parte unos centenares de senegaleses y anamitas (restos de un regimiento colonial que guarnecía la plaza antes de la ocupación alemana), todos sin armamento, y las FFI, integradas en sus dos terceras partes por rojos españoles, profusamente armadas, pues abundaban ametralladoras ligeras, fusiles y pistolas ametralladoras, granadas de mano, etc. Los españoles desfilaron con sus banderas tricolores o de la FAI, dando vivas a la República y a Cataluña libre<sup>35</sup>. Se difundió, por medio de altavoces y en lengua castellana, el manifiesto del comité de Unión Nacional (denominación bajo la que disfraza en el mediodía de Francia el comunismo español) entre vítores y aclamaciones frenéticas y, al final, como inequívoca expresión de separatismo se bailó la sardana «La Santa Espina». En fin, una jornada en la que los rojo-separatistas españoles pusieron el acento. Esto, materialmente, acaecía al otro lado de la frontera, bajo la mirada benévola de las nuevas autoridades francesas, desbordadas por la ola demagógica y en medio de la indignación de los franceses amantes de su Patria, que no podían sufrir aquel espectáculo depresivo y humillante para su recién rescatada soberanía.

Mas no podía ser de otra suerte desde el momento en que el verdadero poder político está vinculado, no al Prefecto designado por el Gobierno de De Gaulle, sino a un Comité revolucionario secreto que actúa en el mismo edificio de la Prefectura, que preside un

---

<sup>35</sup> Como contrapunto a esta información sesgada puede verse la crónica de *Le Républicain du Midi*, 27-28 de agosto de 1944, bajo el titular «Le Roussillon acclame follement les FFI au cours d'un grand défilé à Perpignan».

español apellidado Foraster, ex abogado de Barcelona, que tuvo la avilantez de recibir en mangas de camisa a nuestro Canciller Sr. Aznares, cuando fue a protestar, en la tarde del domingo, por el hecho de haber sido quitada la bandera nacional del edificio del Consulado. Dicho individuo, revolucionariamente indiscreto, manifestó al funcionario consular que allí eran ellos los que mandaban y que pronto lo harían también en España. Además del Foraster, hay otro sujeto también español y, según parece, ex secretario municipal apellidado Calero, que forma parte del Comité revolucionario. Coadyuvan con éstos, en su obra de agitación comunista, los igualmente españoles Matías de Inés Campos<sup>36</sup>, c.p. Pedro Juan, ex agente auxiliar de la Policía española, Torrens, ex agente de la Generalidad<sup>37</sup>, Estivill, Agustín Qui, Roselló, Luis Font, Salvador Triviño, Nalles, Laguna, Zaraned, Utrillo, Pared, Lapeiza y Bermejo.

A última hora de la tarde del día 27, cuando aún duraba la excitación provocada por el desfile, Foraster envió recado al Sr. Aznares para que abriese el jardín que existe ante el edificio del Consulado, instalado en una villa o chalet, y al poco rato se personaron en el citado jardín los agentes de Policía franceses y dos guardias municipales, que quedaron montando un servicio de protección que duró hasta las 17 horas del siguiente día 28, en que cesó totalmente, sin duda porque fueron avisados de lo que iba a ocurrir seguidamente y que consistió en que, treinta minutos después, se presentaron ante el edificio un grupo de 500 rojos españoles, en su mayoría armados, en cabeza del cual marchaban tres agentes de Policía francesa, que acompañados por 12 rojos, la mitad de los cuales, al menos, portaban pistolas ostensiblemente, penetraron en el jardín y requirieron la presencia inmediata del Sr. Aznares, quien bajó a los pocos momentos, diciéndole entonces los Agentes que tenían orden del Prefecto para que fuese colocada la bandera republicana española en el Consulado, clausurando después éste. El Sr. Aznares protestó vivamente por el atropello que una determinación semejante suponía y, al dirigirse en castellano a los españoles rojos, los Agentes, deseosos sin duda de alejarse del lugar de tan vergonzosa escena, y

---

36 Matías de Inés Campos (Arquino, Zamora 1896) fue sargento del ejército en Girona. En 1927 se incorporó al cuerpo de Investigación y Vigilancia, como agente auxiliar. Fue procesado a raíz de los sucesos de octubre de 1934, pero absuelto por el Tribunal Supremo. En 1936 luchó voluntariamente en el frente republicano formando parte de la columna Del Barrio-Trueba. Fue comisario de Orden Público en Girona, entre septiembre de 1937 y junio de 1938. Exiliado a Francia en 1939, tres años después fue condenado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas a pérdida total de bienes, inhabilitación absoluta y relegación por quince años a las posesiones africanas (*Boletín Oficial de la Provincia de Gerona*, 2 de diciembre de 1941). En 1965 se le reconocieron los años de servicio para obtener la jubilación en España (*Boletín Oficial del Estado*, 20 de octubre de 1965). Residente en Barcelona en febrero de 1981, pocos días antes del intento de golpe de estado, se dirigió al parlamento de Cataluña y al Congreso de los Diputados, en nombre de los antiguos funcionarios de policía, carabineros y guardia civil jubilados, para recordar que «por encima de todas las concupiscencias políticas y sociales, está la Patria» y advertir que «hemos luchado y lucharemos por la democracia y por la Corona de España» (Arxiu Montserrat Tarradellas i Macià, Poblet, Correspondencia con Josep Tarradellas).

37 Amadeo Torrents Gómez, condenado a doce años y un día de reclusión temporal, a raíz de los sucesos de octubre de 1934 ocurridos en Girona.

dando como pretexto el que ya se habían puesto de acuerdo unos y otros, se marcharon, dejando solo al funcionario consular con aquella chusma comunista. En tal situación y ante el inminente peligro que corría su vida, el Canciller franqueó la puerta, subiendo los rojos al piso alto, del que descendieron luego de colocar en el hueco principal de la fachada una bandera republicana española de pequeñas dimensiones. Acto seguido se cerró la puerta y fue entregada la llave a los rojos, que montaron seguidamente, en el jardín, una guardia que hasta ahora continúa.

En la mañana del siguiente día 29, el Sr. Aznares pasó a la Prefectura para presentar su protesta formal al Prefecto Mr. Latscha, quien no tuvo la atención de recibirle, haciéndolo seguidamente el Secretario General, ante el que nuestro Canciller se expresó en los términos indignados y doloridos propios del caso, limitándose el funcionario francés a decirle que lamentaba lo ocurrido, pero que no había podido evitarse, a causa de la falta de medios coactivos para imponer el principio de autoridad a las masas armadas. En vista de ello, el Sr. Aznares solicitó un salvoconducto para regresar a España, que le fue concedido en el acto, ofreciéndosele incluso un automóvil de la Policía para hacer el viaje hasta Le Perthus, si bien a última hora la Prefectura retiró su ofrecimiento, alegando que el vehículo lo necesitaban para otros servicios urgentes, por lo que el Canciller hubo de venir hasta la frontera en un coche propiedad del vecino del Perthus Sr. Lafargue, entrando en España, por la frontera, sobre las 17 horas del mismo día 29.

Por noticias que obtuvo el informante en el día de ayer, por conducto de Mr. Mc. Kendree, Cónsul General de los EEUU en Barcelona, el edificio del Consulado español está intacto, cerrado con llave y custodiado por las FFI, siendo propósito de las Autoridades francesas conservarlo en seguridad hasta que, vencidas las críticas circunstancias que mediatizan y coartan su actuación, pueda ser devuelto a la representación legítima del Gobierno español.

Como complemento del presente informe, se acompañan sendos ejemplares del manifiesto del comité de UN y de la proclama del Jefe de la 1ª Brigada de Guerrilleros, distribuidos el 27 de agosto corriente en Perpignan<sup>38</sup>.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Gerona, 31 de agosto de 1944.

Excmo. Señor.

*El Gobernador Civil*

Ministro de la Gobernación y Director General de Seguridad. Madrid».

---

38 En estos textos se hacía un llamamiento a los exiliados para continuar la lucha para la liberación de España.



*III. Informe del gobernador civil de Girona al ministro de la Gobernación sobre los contactos mantenidos con representantes consulares de Gran Bretaña y Estados Unidos y otros representantes franceses, así como de un encuentro privado con el prefecto de los Pirineos Orientales, en agosto de 1944, y en el que se pone de manifiesto la preocupación por el control de la zona fronteriza.*

«Excmo. Sr.

A partir del día 19 del corriente, fecha de la retirada de las fuerzas alemanas de la frontera pirenaica, se ha procedido, usando la autorización que V.E. se dignó concederme por teléfono, a establecer determinados contactos y a sostener conversaciones oficiosas con diplomáticos y agentes de servicios especiales ingleses, norteamericanos y franceses, al objeto de obtener elementos de juicio que orientasen las medidas de seguridad que convenía adoptar en la zona fronteriza y al propio tiempo permitieran conocer la posición mantenida por los Gobiernos extranjeros de que dependen, en relación al estado de subversión provocado en el mediodía de Francia por el repliegue de las tropas germánicas; gestiones de las que me honra en dar cuenta pormenorizada a Su Superior Autoridad, en los términos siguientes.

El primer contacto establecido fue iniciado, en la misma noche del 19 al 20 del mes en curso, con el Capitán Jean Lecomte, seudónimo bajo el que se oculta la personalidad de un aristócrata francés, Oficial de caballería del Ejército de su país, que venía actuando en Barcelona al servicio del «Deuxième Bureau». Este Oficial, que es portador de una «orden [*sic*] de misión» expedida por el Director General de Servicios Especiales, tiene a su cargo la adopción de las medidas de coordinación necesarias con las Autoridades españolas y aliadas a fin de mantener el orden y la seguridad en la frontera francesa. En nuestra conversación se ha mostrado siempre partidario de eliminar totalmente de los servicios de control fronterizo a los rojos españoles armados que, habiendo formado parte del «maquis» y luchado contra los alemanes, alegaban estas circunstancias como mérito especial para situarse, jactanciosos y retadores, en la línea de demarcación<sup>39</sup>. A la gestión directa de Lecomte se debe, en buena parte, que ni en Puigcerdá ni en el Perthus, puestos del máximo peligro, se hayan producido incidentes, toda vez que, de una manera discreta y paulatina, los «maquissars» [*sic*] españoles han sido alejados de la frontera. Por mi parte, he concedido al repetido Oficial las facilidades necesarias para el desempeño de su misión, máxime teniendo en cuenta que actúa de acuerdo con los agentes españoles del A[lto] E[stado] M[ayor], siempre de forma oficiosa y con autorizaciones limitadas

---

39 No era de la misma opinión el cronista franquista César González Ruano, que desde Puigcerdá-Bourg-Madame escribía: «Hay aquí muchos paisanos con armas, que controlan la frontera, con cierto aire ausente, sonambúlico. No han sido, en general, violentos. Sin que hayan llegado fuerzas regulares, han mantenido un orden que nadie, concretamente, en la zona de que ahora me ocupo, ha querido tampoco romper. No deben quedar, al menos en sus casas, muchos a quienes perseguir. Esto no es París, ni Lyon, ni Marsella» («Los ‘maquis’», en *La Vanguardia española*, 27 de agosto de 1944).

en el tiempo y concretas en cuanto al fin, pues un reconocimiento oficial y un apoyo sin condiciones entiendo que es a nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores a quien compete otorgarlo o pedirlo. Mi impresión personal, respecto a este elemento de enlace, es favorable. Creo se trata de una persona de orden, patriota e inteligente, con el que puede contarse en tanto las conveniencias de su país no pugnen con las de España, y en esta hora histórica, Francia tiene aún más interés que nosotros en asegurar el orden interno, evitando la disolución comunista.

Más tarde, el 22, me visitó el Agente Consular inglés en Gerona, Mr. Rapley, transmitiéndome el deseo del Cónsul General de S.M. Británica en Barcelona, Mr. Harold Fa[r]quhar, de ponerse al habla conmigo, a fin de conocer la situación en la frontera e informar seguidamente a su Gobierno. Dile las facilidades que dijo precisar, y que se limitaron a la concesión de un salvoconducto para visitar el territorio fronterizo, pensando en mi parte que convenía a los intereses de España que observador tan calificado comparase el orden de nuestra zona y la corrección de nuestros Agentes con la confusión que reina en la francesa y el deplorable aspecto de los milicianos rojos que la guardan.

El día 26 del propio mes recibí, en mi despacho oficial, la visita del citado Mr. Fa[r]quhar, quien, tras agradecerme lo que calificaba de gentileza, me habló ampliamente de su preocupación por la situación de la frontera y del vehemente deseo que abrigaba de que no fuera turbada la tranquilidad en ella. Yo le expuse mi personal criterio pesimista sobre el particular, desde el momento en que se había confiado el control por parte francesa, en Le Perthus, a significados rojos españoles exilados, y le indiqué que la única forma eficaz de impedir posibles perturbaciones era que tropas inglesas o norteamericanas establecieran, a lo largo de la línea divisoria, un cordón de seguridad. Convino con ello, pero alegando que el asunto era delicado, pues como se había transferido la administración civil de los territorios liberados al Gobierno De Gaulle, salvo necesidades militares, había que dar carácter de imperativo castrense a lo que era una mera cuestión de policía. Le cité casos concretos de subversión en el país vecino, que parecieron impresionarle, y obtuve la seguridad de que haría cuanto estuviera en su mano para que por parte inglesa quedara garantizada la seguridad en la frontera pirenaica. En el curso de este cambio de puntos de vista, ágil y cordial, Mr. Fa[r]quhar me expresó reiteradamente la repugnancia que le causaba la utilización en Francia de los rojos españoles, diciendo que en su mayoría eran vulgares malhechores.

Esta conversación que, por expreso deseo del Cónsul de S.M. Británica tuvo lugar entre nosotros dos solamente, se amplió luego a nuevos interlocutores, cuales fueron Mr. David Mc. Kendree Key, Cónsul General de los Estados Unidos en Barcelona, y el Barón Osmin d'Alexandry, Encargado de Misión por el Comité Francés de Liberación Nacional, y sin perder el tono afectuoso, tuvo ya un giro más reservado, desarrollándose en idioma francés. Repetí los buenos deseos que animan a los españoles de que Francia supere esta prueba felizmente y en orden, salvando sobre todo los peligros del comunismo; expuse mi particular criterio sobre las medidas que de común acuerdo debían adoptarse, a fin de garantizar el orden y la seguridad, insistiendo sobre el envío de tropas aliadas, y tuve

la satisfacción de que mis visitantes mostraban unánime conformidad, quedando citados para aquella misma noche, por haberles invitado a cenar a su regreso de la frontera, hacia donde salieron en automóvil. Se me indicó si tendría inconveniente en que les acompañara el nuevo Prefecto de los Pirineos Orientales, Mr. Jean Latscha, y contesté que ninguno, mas a condición de que quedase bien sentado que la visita de la nueva Autoridad departamental era puramente privada y no perseguía otro fin que el de cambiar impresiones oficiosas sobre un «modus vivendi» provisional en la frontera.

Apenas los diplomáticos abandonaron mi despacho, cursé órdenes telefónicas a los Jefes de las fuerzas de Orden Público destacadas en la frontera para que se pusieran a disposición de aquéllos a su llegada y, con cortesía española exenta de exceso y, aún más, de servilismo, les hicieran amable la estancia, allanándoles las dificultades que pudieran presentarse. El mandato fue insuperablemente cumplido, y tanto el Cónsul inglés como el norteamericano se hicieron lenguas, a la vuelta, del orden, disciplina, corrección y excelente presentación de la Policía Armada y Guardia Civil. Quizá ayudó al mayor relieve del contraste la chabacanería y desgaire revolucionario de los servicios de control franceses. De todas suertes era político marcar tal contraste y se consiguió a satisfacción.

A las 23 horas del mismo día 26, y en un salón reservado del Hotel Peninsular, de esta Capital, tuvo lugar la cena antes referida, a la que asistió, a más de los diplomáticos expresados, el nuevo Prefecto de los Pirineos Orientales, Mr. Jean Latscha. De sobremesa se abordó, de nuevo, el tema candente, y yo expuse a mi colega ultrapirenaico la necesidad de alejar de la frontera a los rojos españoles, punto en el que fui decididamente apoyado por los Cónsules inglés y norteamericano. Mr. Latscha, pretextando ser hombre de orden y de concepciones autoritarias en el ejercicio del poder público, nos refirió las dificultades de toda clase con que se encontraba, y concretamente, por no tener medios coactivos, pues carecía de fuerzas militares y de orden público, y las FFI, en las que formaban potentes núcleos de españoles refugiados, estaban armadas hasta los dientes. Se habló también de las dificultades de abastecimientos y del proyecto que la Cruz Roja Francesa abrigaba de enviar 14 camiones con víveres y medicamentos a Perpiñán, ofreciéndole por mi parte toda suerte de facilidades, por cuanto me constaba, en virtud de conferencia telefónica hecha a la Dirección General de Seguridad, que la expedición de referencia había sido autorizada por nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores. La actitud del Prefecto estaba condicionada por tantas reservas mentales, fácilmente perceptibles, que yo obtuve la impresión que [de] aquel radical-socialista, ejemplar típico de los hombres de la III República, no había que fiar demasiado. Así lo dije en un aparte al Cónsul americano, al notar que éste era terreno abonado para la confidencia. El Barón d'Alexandry me pareció, en cambio, un excelente patriota, pleno de sentido conservador y con estos preconceptos comunes a la aristocracia en todos los países. La entrevista no fue estéril, pues según mis noticias, produjo en los Cónsules de Inglaterra y los Estados Unidos un estado de ánimo que les impulsó a enviar sendos informes telegráficos a sus Embajadas sobre la necesidad de controlar urgentemente la frontera con fuerzas militares. A la salida de la reunión no permití sacar fotografías e

indiqué a los reporteros que no dieran referencias periodísticas; no obstante, las Agencias Efe y Mencheta las difundieron discretamente.<sup>40</sup>

El día de ayer, Mr. Mc. Kendree, Cónsul General de los Estados Unidos en Barcelona, ha vuelto a visitarme y a reiterar su satisfacción y agradecimiento por las atenciones recibidas. También me significó su seguridad de que muy pronto habría fuerzas regulares en la frontera, que eliminarían toda posibilidad de incidentes.

Hoy, por referencias dignas de todo crédito, se tiene noticia de que tropas norteamericanas y francesas han llegado a Montpellier, Béziers y Narbona, siendo por lo tanto presumible que, dentro de un par de días, estén ya en Perpiñán y quede vencido el momento crítico. A conseguirlo, con la mira puesta en los supremos intereses de la Patria, he orientado estas gestiones de alcance limitado a la provincia de mi mando, pero que pueden tener repercusión en la seguridad de toda la zona fronteriza.

Si así fuera, y además V.E. tuviera a bien aprobar mi actuación, quedaría ampliamente recompensado con la satisfacción del deber cumplido.<sup>41</sup>

Dios guarde a V.E. muchos años.

Gerona, 1º de septiembre de 1944

*El Gobernador Civil*

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Madrid».

*IV. Carta de protesta del gobernador civil de Girona al prefecto de los Pirineos Orientales por una agresión sufrida por un matrimonio inglés cerca de la línea fronteriza, en 1953, en la que atribuye responsabilidades a Francia.*

«Excmo. Sr. Don M. Justin  
Prefecto de los Pirineos Orientales  
Perpignan

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

Regreso ahora de Puigcerdá, adonde me trasladé ayer con motivo del asesinato de la Sra. Peck y de las heridas gravísimas que padece el marido de la misma.

40 He aquí un ejemplo de la noticia en la prensa barcelonesa: «En virtud de las facilidades dadas por el gobernador civil de Gerona, el cónsul general de los Estados Unidos de América, Mr. David Mc. Key; el cónsul general británico, Mr. Harold Farquhar, y el barón D'Alexandry, representante francés en esta ciudad, salieron el sábado por la mañana, en automóvil, hacia Gerona, con objeto de visitar las zonas fronterizas. En Gerona, las indicadas personalidades y el señor Foret, delegado de la Cruz Roja Francesa, conferenciaron separadamente con el gobernador civil y jefe del Movimiento de aquella provincia, y luego se trasladaron a Figueras. Después de visitar la frontera regresaron a Gerona, donde se reunieron a comer con la primera autoridad civil de la provincia» (*La Vanguardia española*, 27 de agosto de 1944).

41 El ministro de la Gobernación, Blas Pérez, con fecha 5 de septiembre de 1944, acusó recibo de las dos comunicaciones transcritas en los apéndices documentales II y III y manifestó al gobernador de Girona: «Ambas responden al concepto que me merece su inteligencia, su celo y su discreción. Yo le felicito y espero continúe laborando por el bien de España y de su Caudillo, con la misma actividad y prudencia que hasta el presente».

Por el lugar en que ocurrió el hecho, bien se comprende que los asesinos tenían asegurada la huida, ganando la raya fronteriza y procurándose la impunidad de su alevoso asesinato en la noble Francia. Desgraciadamente es cierto que, aprovechando la hospitalidad de su Nación, en ella se planean estos crímenes, como asimismo es cierto que estos autores de delitos, castigados en todos los Códigos del mundo civilizado, se jactan luego de sus fechorías asegurando que en Francia hallan seguro cobijo.

Yo estimo y quiero creer que Vd., Sr. Prefecto, compartirá mi opinión que este estado de cosas perjudica por igual a España y a Francia. Ayer fueron unos súbditos ingleses los asesinados, otro día pueden ser franceses, y mientras los asesinos campan por sus respetos.

Debo protestar y protesto enérgicamente de que la confabulación criminosa se realice en Francia, de que materialmente, a caballo sobre la frontera, los bandidos pueden realizar sus fechorías, impidiendo el sagrado respeto a la soberanía de una Nación civilizada traspasar sus fronteras para perseguir a estos delincuentes. Yo espero de su caballerosidad e hidalguía que, en bien de todos órdenes, a su Policía y Gendarmería [ordenará] que localice a los autores de estas salvajadas, de las que pueden ser víctimas los propios ciudadanos franceses, y que se les trate con la dureza apropiada a su catadura moral.

Hoy vibra de indignación la Cerdeña española y la francesa.

Reciba, mi distinguido colega, junto con un afectuoso saludo, el testimonio de mi consideración.

Firmado: *Luis Mazo*

Gerona, 26-7-53».